



Resolución Ministerial

N° 393 - 2015 - MINEDU

Lima, 17 AGO. 2015

Vistos; el Expediente N° 0134801-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 160-2015-PCM se creó la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal, ante Lluvias Intensas, en adelante la Comisión, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de proponer la identificación y la ejecución de acciones de intervención integral de carácter multisectorial que requieren ser realizadas en los tres niveles de gobierno, ante los efectos de las lluvias intensas que se producen en nuestro país, incluido el Fenómeno El Niño; en el marco de lo señalado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme a lo establecido en los artículos 2 y 3 de la referida Resolución Suprema, la Comisión está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación, el cual podrá contar con un alterno; ambos representantes serán designados mediante resolución del titular de la entidad;

Que, con Resolución Ministerial N° 298-2015-MINEDU se designó a la señora AURORA RUBI ZEGARRA HUAPAYA, Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres y al señor VLADIMIR ANTHONY GIRON PEREZ, Especialista de la referida Oficina, como representantes titular y alterno, respectivamente, del Ministerio de Educación, ante la Comisión;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 011-2015-PCM-DM, el Presidente (e) del Consejo de Ministros remite el Oficio Múltiple N° 007-2015-MINAGRI-DM, a través del cual el Ministro de Agricultura y Riego solicita se designe, con carácter de urgente un representante del más Alto Nivel del Ministerio de Educación ante la Comisión;

Que, en tal sentido, resulta necesario dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 298-2015-MINEDU y designar a los representantes del Ministerio de Educación, ante la Comisión;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificada por la Ley N° 26510; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y, la Resolución Suprema N° 160-2015-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor JUAN PABLO SILVA MACHER, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, y a la señora AURORA RUBI ZEGARRA





HUAPAYA, Jefa de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, como representantes titular y alterno del Ministerio de Educación, respectivamente, ante la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal, ante Lluvias Intensas.

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 298-2015-MINEDU.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente resolución a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia del Consejo de Ministros quien ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal, ante Lluvias Intensas.

Regístrese y comuníquese.



Jaime Saavedra Chanduvi
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación